



Acta de cierre de expediente contractual

A la luz de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios No. ID-CD-007-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE NATACIÓN EN MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL 134 DE 2025, EN DESEMPEÑO DE LA META 168 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL GOBERNANDO MAS QUE UN PLAN". En los siguientes términos:

Fecha de suscripción:	13/02/2025
Fecha de inicio:	14/02/2025
Fecha de terminación inicial:	13/12/2025
Fecha de terminación definitiva	13/12/2025
El contrato está liquidado:	SI: X Fecha de liquidación: 19/12/2025 NO __ Motivo: Terminación bilateral
Cumplimiento:	SI <u>X</u> NO ____

Certifico que en el expediente contractual reposan certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato y a satisfacción de la Entidad.

El contrato NO requirió garantías.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el municipio de Villapinzón., a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES

Director

Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón

C.C.1087419415